



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE ECOLOGIA y MEDIO
AMBIENTE



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana.”

Ayacucho, 11 de febrero de 2025

OFICIO N° 000028 -2025-MPH-GM-SGEyMA.

Señor.
JUAN CARLOS CASTRO VARGAS,
MINISTRO DEL AMBIENTE.

ATENCIÓN: Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

CIUDAD.

ASUNTO: Remito Registro Anual de
Denuncias Ambientales
Atendidas correspondiente al
periodo 2024.

REFER. a) INFORME N°03-2025-MPH
/55-SA

Es grato dirigirme a usted, a nombre de la subgerencia que dirijo. Asimismo, saludarle cordialmente y a su remitirle el Registro Anual de Denuncias Ambientales atendidas en el periodo 2024 en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Huamanga del departamento de Ayacucho en cumplimiento del marco establecido en el Artículo 43° de la Ley General del Ambiente, modificado por el Decreto Legislativo N°1055.

En ese sentido; durante el periodo 2024, el Área de supervisión Ambiental de la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Huamanga atendió 21 denuncias ambientales en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Adjunto al presente el Cuadro de Registro Anual de Denuncias Ambientales atendidas en el 2024.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente

Bgo. Luis G. Maguiña García
SUB GERENTE



2025011692

11/02/2025 04:14:48 PM
Clave verificación: 501908x



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 03- 2025-MPH/55-SA

SEÑOR : Blgo. LUIS GIACOMO MAGUIÑA GARCIA
Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente

ASUNTO : Remito Registro Anual de Denuncias Ambientales Atendidas correspondiente al periodo 2024, para su remisión al Ministerio del Ambiente.

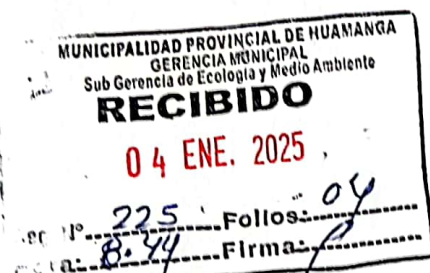
REF. : Artículo 43° de la Ley General del Ambiente, modificado por el Decreto Legislativo N°1055.

FECHA : Ayacucho, 3 de febrero de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir el Registro Anual de Denuncias Ambientales Atendidas correspondiente al periodo 2024, para su remisión al Ministerio del Ambiente en cumplimiento del marco establecido en el Artículo 43° de la Ley General del Ambiente, modificado por el Decreto Legislativo N°1055.

En ese sentido; durante el periodo 2024, el Área de supervisión Ambiental atendió 21 denuncias ambientales en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Es cuanto informo para conocimiento y fines.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente

Blgo. Luz Yony Ramos Vlacaba
SUPERVISOR AMBIENTAL

REGISTRO DE ATENCION DE DENUNCIAS AMBIETALES PERIODO 2024

UNIDAD FISCALIZADA												
N°	N° Acta de supervisión	SUPERVISION		Nombre de Titular	Nombre de unidad supervisada (SI corresponde)	DIRECCION	ACTIVIDAD	PROVINCIA	DISTRITO	Supervisión orientativa y/o por primera vez (si/no)	Objeto de supervisión (RSM, RCD, DESMONTES, RUIDO, HUMO, OTROS)	Otros aspectos
		Tipo Regular/Especial	Fecha de Supervisión									
1	1	Especial	18/01/2024	Elvira Concepcion Jara Ayne	Las vizcachas	Sector Placucho	Recreo	Huamanga	Ayacucho	NO	VERTIMIENTO	
2	2	Especial	18/01/2024	Jeferson Palomino Ayne	Las Vizcachas	Sector Placucho	Grass sintético	Huamanga	Ayacucho	NO	VERTIMIENTO	Durante la supervisión el local se encontraba cerrado por lo tanto se le dejó el acta al Sr. Jeferson
3	3	Especial	16/01/2024	Cayo Palomino Ayne	Las Vizcachas	Sector Placucho	Recreo	Huamanga	Ayacucho	NO	VERTIMIENTO	
4	6	Especial	6/02/2024	Sub Gerencia de Obras	Sub Gerencia de Obras	Jr. Lima N° 378	Ejecucion de Obra	Huamanga	Ayacucho	SI	RSM, DESMONTES	Durante la supervisión se hizo presente la Ing. Haydée Pérez en representación de la Sub Gerencia de Supervisión de Obras MPH.
5	11	ESPECIAL	9/02/2024	Dionisio Flores Quispe	NO APLICA	San Agustín N° 190-Cercado - Centro Poblado Santa Ana	Vivienda	Huamanga	Ayacucho	NO	VERTIMIENTO	Durante la supervisión el administrado no se encontró presente, por lo que se le dejó el acta debajo de su puerta de madera color marron.
6	11,1	ESPECIAL	9/02/2024	Carolina Sama Verde	NO APLICA	San Agustín N° 190-Cercado - Santa Ana	Vivienda	Huamanga	Ayacucho	NO	VERTIMIENTO	Durante la supervisión el administrado no se encontró presente, por lo que se le dejó el acta debajo de su puerta de metal color plomo.
7	13	ESPECIAL	16/02/2024	Michael Alarcon Enciso	NO APLICA	Asoc. Aprovisa - Mz P° LL 5	Vehículo	Huamanga	Ayacucho	SI	DESMONTES	Durante la supervisión, se le informa y orienta al administrado a cumplir con sus obligaciones que establece la Ordenanza Municipal N° 10-2019-MPH
8	14	ESPECIAL	22/02/2024	Deyvis Edison Ipurte Suarez	NO APLICA	Jr. Belisario Suarez Mz T° LL 16	Vivienda	Huamanga	Ayacucho	SI	RUIDO	Durante la supervisión, se le orienta al administrado a fin de cumplir con las disposiciones establecidas por la Unidad de Fiscalización y Control de la MPH.
9	15	ESPECIAL	22/02/2024	Wilder Flores Sulca	NO APLICA	AA.HH. La Florida - San Felipe	Vehículo	Huamanga	Ayacucho	SI	DESMONTES	Durante la supervisión, se le orienta al administrado a fin de cumplir con las obligaciones que establece la ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos; y la Ordenanza Municipal N° 10-2019-MPH.
10	16	ESPECIAL	22/02/2024	Gregorio Lima Ochoa	NO APLICA	AA.HH. Santa Fé La Piedad	Vehículo	Huamanga	Ayacucho	NO	DESMONTES	Se concurre a la presente diligencia, en atención a una llamada telefónica de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental. Se deja constancia; que se le orienta al administrado a fin de que cumpla con las disposiciones que establece la ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos; y la Ordenanza Municipal N° 10-2019-MPH.



11	17	ESPECIAL	29/02/2024	Victor Raúl Suárez Flores	Mirador Inli Warkuna	Asoc. Mirador de la Picota	Mirador turístico	Huamanga	Ayacucho	SI	RSM	Durante la constatación al administrado presente los siguientes documentos: compromiso de partes N° 0028-2023, Memoria descriptiva y plano de ubicación.
12	18	ESPECIAL	29/02/2024	Silvia Medina Villaverde	NO APLICA	Asoc. Vivienda San Juan de la Picota	Vivienda	Huamanga	Ayacucho	SI	DESMONTE	La administrada debiera gestionar ante la autoridad competente (ALA Y MPH) para realizar cualquier trabajo de edificación en su vivienda y trabajos en la quebrada
13	19	ESPECIAL	29/02/2024	Jorge Alvarado Lozano	NO APLICA		Tenorio	Huamanga	Ayacucho	SI	DESMONTE	Durante la supervisión al administrado no se encontró presente.
14	20	ESPECIAL	5/03/2024	Palomino Vargas, Jaime	NO APLICA	Jr. Garcilazo de la Vega 776	Capacitación de maquinaria pesada	Huamanga	Ayacucho	SI	DESMONTE	Durante la supervisión, se le informa y orienta al administrado a cumplir con sus obligaciones que establece la Ordenanza Municipal N° 10-2019-MPH.
15	21	ESPECIAL	5/03/2024	Edgar Sinchitullo Mendoza	NO APLICA	Bq. Rumichaca N° 1-06 Centro Ayacucho		Huamanga	Ayacucho	NO	DESMONTE	Durante la supervisión al administrado no se encontró presente.
16	31	ESPECIAL	27/03/2024	Comicos ambulantes	NO APLICA	Parque Magdalena		Huamanga	Ayacucho	SI	RUIDO	Se le orienta al administrado a cumplir con las obligaciones que se establece en la ordenanza Municipal N° 019-2018-MPH/A, Ordenanza que prohíbe y sanciona la generación de ruido.
17	53	ESPECIAL	9/05/2024	Ana Mafueco Cárdenas	NO APLICA	A.A.H.H. Juan Velasco Alvarado Mz B2 I13	Vivienda	Huamanga	Ayacucho	SI	RCD	Durante la supervisión se le orienta al administrado a que cumpla con las obligaciones ambientales que establece la Ordenanza Municipal N° 010-2019-MPH
18	59	Especial	12/06/2024	Julia Mercedes Pariona Gutiérrez	NO APLICA	Jr. Arequipa N° 282 - Interior	Vivienda	Huamanga	Ayacucho	NO	Aguas residuales	La administrada manifiesta que comparte el desagüe con el vecino propietario de la piscina peruanita - alemán, y que por conflictos internos les cerró el desagüe, y que se vieron en la necesidad de construir el sitio y están haciendo fuga de agua.
19	72	Especial	21/06/2024	Evelin Torres Falconi	Fuente de soda	Jr. Asamblea N° 384 - 1er piso	Fuente de soda	Huamanga	Ayacucho	SI	RUIDO	Durante la supervisión se le informa al administrado el marco normativo respecto a ruidos.



20	73	ESPECIAL	21/06/2024	Jhont Chilmant Bermocel Pallqui	restaurante	Asociación Cristo de la Agonia Mr Q Lole 01	Restaurante	Huamanga	Ayacucho	SI	RUIDO	El administrado pide se deje constancia que durante la intervención no había clientes.
	96	Especial	18/09/2024	Heracles Paul Mendoza Romani	NO APLICA	Jr. Huanca Solar N° 0101	Vivienda	Huamanga	Ayacucho	NO	RSM Y RCD	Se deja constancia que al ingresar al 2do piso debido a que los inquilinos del 1er piso del establecimiento manifestaron que existen establecimientos comerciales en el 2do piso.

